



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA – CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 04 DE 2018

Fecha: Bogotá, agosto 08 de 2018.  
Hora: 2:00 – 6:00 pm  
Lugar: Hotel Capital, Salón Capital - Lobby

### Asistentes:

#### Administración Distrital

Juan Miguel Durán Prieto – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el CDD (D)  
Diana Patricia Martínez Gallego – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D).  
Richard Herrera – Delegado Secretaría Distrital de Ambiente.  
Mauricio Agudelo– Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.  
Oscar Julián Sánchez Casas - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
Cristian Francisco Pulido Acuña – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno.  
Jorge Alberto Torres Vallejo– Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat.  
José Humberto Ruiz López – Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda.  
Ingrid Joanna Portilla Galindo – Delegada Secretaría Distrital de Movilidad.  
Diego Alejandro Peña Restrepo – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.  
Libia Janeth Ramírez – Delegada Secretaría Distrital de Salud.  
Verónica Basto Mendez – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
Amparo Wiswell Arévalo - Delegada Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

#### Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.  
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.  
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.  
Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

#### Invitados Permanentes:

Patricia Villegas de la Puente – Delegada Personería Distrital.  
Jessica Escalante – Delegada Veeduría Distrital.

#### Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Silvia Ortiz Laverde – Delegada Secretaría Distrital de Ambiente al CTDD.  
John Araujo Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico al CTDD.  
Lady Viviana Ramírez Orrego - Delegada Secretaría de Educación del Distrito al CTDD.  
Camilo Ernesto Ramírez Chaves – Delegado Secretaría de Gobierno al CTDD.  
Isaac Echeverry – Delegado Secretaría Distrital de Hábitat al CTDD.  
Jenny Elizabeth Tibocho Julio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.  
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.  
Gustavo Martínez Cortes – Delegado Secretaría Distrital de Movilidad al CTDD.  
Claudia Torres – Delegada Secretaría Distrital de Planeación al CTDD.  
Héctor Henry Henao Álzate - Delegada Secretaría Distrital de Salud al CTDD.  
Leidy Esquivel Vergel – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal al CTDD.  
Carmen Villaveces – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Diego Fernando Moya Salinas – Delegado de TransMilenio al CTDD.

**Otros Asistentes:**

Carolina Orjuela Garzón – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Lina Quintero González – Delegada Personería Distrital

Dora Edith Galindo – Delegada Veeduría Distrital

Martha Cáceres – Delegada de TransMilenio

**Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:**

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Jaimer Cantillo Bello - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Brenda Bello Contento – Interprete LSC. Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

**Ausentes:**

Margarita Barraquer Sourdis – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social

Alejandra Tobón Díaz – Delegada Secretaría Jurídica Distrital.

Rose Cily Hernández Gil – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.

Alejandro Peláez Rojas –Delegado Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física. Presentó Excusa

Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial. Presentó Excusa.

Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera.

Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

Diego Fernando Maldonado Castellanos – Veeduría Distrital.

**SIGLAS:**

CND	Consejo Nacional de Discapacidad	SDHT	Secretaría Distrital de Hábitat	IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
SDD	Sistema Distrital de Discapacidad.	SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SJD	Secretaría Jurídica Distrital.	IPES	Instituto para la Economía Social.
CLD	Consejo Local de Discapacidad.	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer.	ECA	Escuelas de Campo Agropecuaria
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	ONG	Organización No Gubernamental
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	SDS	Secretaría Distrital de Salud	POA	Plan Operativo Anual
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	TMSA	TransMilenio	PcD	Personas con Discapacidad.
SED	Secretaría de Educación Distrital.	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno.	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Resultados POA 2018.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. Presentación ficha de estructuración proceso de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad
6. Aprobación modificación Reglamento Interno para el Consejo Distrital de Discapacidad
7. Intervención Secretaría Distrital de Movilidad
8. Espacio para la intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad
9. Comentarios y varios
  - 9.1. Intervención de la Personería de Bogotá
  - 9.2. Intervención de la SDG
  - 9.3. Intervención de la SDDE
  - 9.4. Intervención de TransMilenio

#### **DESARROLLO:**

Por temas de protocolo del Hotel Capital, se presentó video relacionado con el área de seguridad.

##### **1. Saludo de Bienvenida.**

Siendo las 2:26 p.m. se realizó el primer llamado, se da inicio a la sesión, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, presidente del CDD, realizó el saludo de bienvenida a los asistentes, teniendo en cuenta que se tratará varios temas, solicitó a los presentes que las intervenciones que se realicen sean concretas, en los momentos adecuados y se respeten los tiempos para tener una sesión ejecutiva y productiva.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que se cuentan con varias delegaciones especiales como la SDA, el señor Richard Herrera; SCR, el señor Mauricio Agudelo; SDHT, el señor Jorge Alberto Torres Vallejo; IDPAC, la señora Verónica Basto Méndez; Personería de Bogotá, Patricia Villegas de la Puente; SDS, la señora Libia Janeth Ramírez Garzón y de la Veeduría Distrital, la señora Jessica Escalante.

##### **2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se hace el llamado a lista, y se inicia la sesión con 14 personas que conforman el quórum deliberatorio y decisorio.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que, La Dra. Margarita Barraquer Sourdis de la SDIS y la Dra. Rose Cily Hernández Gil de la SDMujer, presentaron excusas por temas laborales, el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto y la representante de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, presentaron excusas por temas de salud,

Se hizo lectura del orden del día para su aprobación, por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, el cual queda aprobado.

##### **3. Aprobación del Acta Anterior.**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 08 de 2015 "Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad", el acta de la reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad del mes de junio fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes, el día 28 de junio de 2018, no se recibieron correcciones se procede a la aprobación del acta.

##### **4. RESULTADOS POA (Se adjunta presentación)**

La delegada del CTDD, Amparo Wiswell Arévalo, realizó la presentación de los avances y resultados del POA 2018. Socializó los porcentajes de ejecución de cada uno de los cuatro objetivos y desagregados por cada una de las líneas de acción, logros y dificultades presentadas.

##### **• REFORMULACIÓN de la Política Pública Distrital de Discapacidad:**

1. Análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007: 50%





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD: 50%
  3. Formulación técnica de la propuesta de reformulación de la PPDD: 17%
- Porcentaje Total objetivo: 40%

Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente:

**Logros:**

1. Estructuración proceso de fortalecimiento en articulación con la Gerencia Escuela para la Participación.
2. Mapeo de Actores en los Consejos Locales de Discapacidad.
3. Inicio de Curso "Herramientas para participar en el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad – Localidad de Sumapaz.
4. Recomendaciones técnicas a la propuesta de la Universidad Nacional, para adelantar proceso de reformulación.

**Dificultades:**

1. Baja participación de los Representantes Distritales.
2. Bajo compromisos institucional en lo local, para la identificación de los actores estratégicos y la movilización de los procesos.
3. *"El proceso de reformulación no es sólo de una entidad es de todo el Consejo Distrital de Discapacidad."*

la delegada del CTDD, informó que en la sesión del Comité del mes de agosto se realizó la invitación para que los delegados de las entidades asuman el rol como nodo articulador, teniendo como función movilizar al interior de la entidad todas las acciones del SDD para el desarrollo del plan de trabajo, siendo este tema una de las dificultades, por lo cual es de vital importancia contar con un papel dinámico en los CLD.

• **ACCESIBILIDAD:**

1. Análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las PcD con enfoque Territorial: 39%
2. Estrategia de Comunicación para la disminución de barreras: 30%
3. Acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución: 43%
4. Incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo con el diagnóstico de barreras territoriales: 33%

Porcentaje Total objetivo: 36%

Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente:

**Logros:**

1. Consolidación y análisis de la información de los 20 informes locales de accesibilidad.
2. Articulación con la Secretaría General y Ministerio de Transporte. Trabajo con el IDU para que los CLD hagan incidencia en los Comités locales del IDU.
3. Avance en la preproducción de la campaña masiva de comunicación "La nueva Bogotá la hacemos todos"
4. Desarrollo del primer encuentro de delegados locales y distritales, realizado el 27 de abril.
5. Acompañamiento a la localidad de Santa Fe en el recorrido a la ruralidad.
6. Posicionamiento del tema de accesibilidad en el Boletín mensual del SDD.

**Dificultades:**

1. Dificultad en algunos CLD para que las entidades que coordinan las mesas trabajen de manera articulada.
2. Consecución del presupuesto necesario para la realización del foro.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Continuó la presentación la delegada de la SDIS al CTDD (entidad coordinadora del objetivo) Jenny Elizabeth, Tibocho Julio, quién indicó que el porcentaje del objetivo corresponde a los tiempos planteados en el POA, puesto que las acciones más grandes se presentarán en el segundo semestre.

Dentro de las acciones que se han adelantado con el fin de disminuir las barreras actitudinales se indicó que desde la SDIS:

- Se han incluido junto a la SDDE laboralmente a 256 personas con discapacidad, disminuyendo las barreras actitudinales tanto en el entorno laboral como en el entorno productivo, realizando acompañamiento constante a los docentes, rectores y demás actores que participan en el aula y los actores que hacen parte del ambiente laboral, permitiendo la equiparación de oportunidades y lograr que las personas se han incluidas efectivamente.
- Se ha realizado seguimiento al proceso de inclusión de 380 personas con discapacidad, a quienes se les ha brindado el acompañamiento y se busca que se cuente con los ajustes razonables que requieren las PcD.
- El pasado 31 de Julio se realizó el 6° encuentro de empresarios incluyentes del Distrito abordando el tema de teletrabajo; esta actividad fue realizada en articulación entre SDIS, SDDE, Ministerio de Trabajo y Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con este ejercicio se buscó que los empresarios se unieran a la iniciativa que adelanta el Distrito para vincular a las PcD.
- Se han realizado ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a la discapacidad, en donde participaron 1.152 personas tanto de entornos educativos como laborales.
- Se capacitaron a 160 servidores públicos en competencias para atención inclusiva a personas con discapacidad. En estos procesos han participado servidores de entidades como SDS (Sub Red Sur), Personería Distrital, SDDE, TMSA, SDMujer, SDIS (Sub LGBTI), Cuerpo Oficial de Bomberos, Fiscalía (Unidad de Víctimas), Alcaldía Local de Antonio Nariño e IDARTES, ejercicio que ha permitido que los servidores públicos se han multiplicadores de la información al interior de sus entidades, permitiendo que las PcD puedan acceder a la información con los ajustes razonables.

Con relación al tema de movilidad se indicó que:

- Se han adelantado desde TMSA dos pilotos con relación al uso de la zona preferencial del Portal de Sur en donde en el mes de junio se atendieron diariamente un promedio de 550 usuarios, el segundo piloto se realizó en el Portal de las Américas en donde se atendieron diariamente a 1.239 usuarios en la zona preferencial.
- Se realizaron visitas técnicas en donde se brindaron recomendaciones de ajuste para garantizar accesibilidad y pasos seguros a 3 obras en ejecución.
- Con relación a la adecuación de la zona dura de los paraderos del SITP, se indicó que se está en la etapa del diagnóstico.
- Se cuenta con una flota accesible de 892 buses con capacidad para 50 y 80 personas.
- Se tienen 2.006 Buses troncales Articulados y Biarticulados y 100% accesibles.
- Se cuentan con 200 Buses zonales y alimentadores con espacio para ayuda viva.
- Se vincularon 84 Buses nuevos en 2017.
- 83% Buses alimentadores 100% accesibles con plataforma o rampa manual.
- La SDM participa en el Comité ICONTEC 027 Lineamientos y requerimientos de infraestructura y paraderos "Accesibilidad al Medio Físico"
- La SDM participa en el Comité ICONTEC 173 Lineamientos y requerimientos para vehículos terrestres "Transporte Terrestre de Pasajeros"
- Se cuentan con 4.881 módulos braille
- Dentro de los alimentadores se tienen un 85% con informadores visuales y 30% con informadores auditivos.
- Se cuenta con 4.500 agentes del Sistema de Transporte Público capacitados.
- Se cuenta con 6.500 agentes del Sistema de Transporte Público sensibilizados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se cuenta con 125 formadores.
- Se está realizando la entrega de la cartilla de ambientes accesibles y seguros: Claves para la construcción de una movilidad incluyente contenidos didácticos impresos en braille y macrotipo respaldos en video con soporte en lengua de señas y subtítulos.
- Se tienen 135.730 personas capacitadas en temas de seguridad vial en Escenarios educativos, empresariales y campañas en vía Módulo Movilidad Reducida Plan de Seguridad Vial.
- Se encuentra en ejecución el Contrato 2017 – 1639 con el cual se "Actualiza la caracterización socioeconómica y los patrones de viajes de las personas con movilidad reducida permanente.

• **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:**

1. Empleabilidad y productividad para la ruralidad: 43%
  2. Socialización del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica: 75%
  3. Empleabilidad y Productividad para Cuidadores y Cuidadoras de PcD con Discapacidad: 55%
  4. Empleabilidad y Productiva para PcD en el sector público del ámbito distrital y local: 50%
  5. Empleabilidad y productividad para PcD y cuidadores/as en el Sector Privado: 50%
- Porcentaje Total objetivo: 55%

Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente:

**Logros:**

1. Implementación de la Ruta diferencial para la ruralidad de Bogotá.
2. Implementación de la Ruta diferencial para familias y cuidadores de PcD.
3. Continuidad de la Ruta diferencial para PcD.
4. Trabajo articulado con la SDIS, para la intermediación laboral de PcD.
5. Realización de la Jornada de Capacitación y Asistencia Técnica para el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, dirigida a las entidades distritales.
6. Diseño, montaje y difusión de la pieza comunicativa denominada "Trabajemos Junt@s" en el marco de la conmemoración del día internacional del trabajo, 01 de mayo de 2018.
7. Conformación de la Subcomisión Distrital.
8. Articulación con la Comisión Nacional del Servicio Civil para asesora y acompañar los concursos de méritos C3 y C4.

**Dificultades:**

1. Falta de Iniciativa por parte de la población objeto y participar en la ruta diferencial de empleabilidad y productividad en 05 localidades con ruralidad de cobertura que tiene el proyecto.
2. Dificultad para que los actores de las mesas locales se apropien de las iniciativas del nivel central y lideren en sus comunidades procesos participativos. (SDMUJER, SDG, IPES)

- Realizó la presentación el delegado de la SDDE al CDD, Oscar Julián Sanchez Casas, indicando que se han realizado diferentes socializaciones de las ECAS's y mercados campesinos, informó que el día 04 de agosto de 2018, se realizó la socialización en la localidad de Sumapaz con el fin de convocar la participación de la comunidad en el Gran Mercado Campesino, pero se presentaron dificultades para que las personas asistieran, puesto que al momento de la realización no se tuvo la acogida esperada. Para el mes de junio y julio se realizó la socialización en la localidad de Sumapaz haciendo las invitaciones para participar en los mercados campesinos y en la ECAS's,
- Con relación al tema de empleabilidad y productividad de cuidadores(as) de PcD, se hace la presentación de los resultados obtenidos de las diferentes rutas, en donde se atendieron a 85 cuidadores(as) de PcD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA	LOCALIDAD	USUARIOS ATENDIDOS					
	RUTAS	Nro. Total de asistentes	% Asistencia	Hombres	Mujeres	% Atendidos	Total atención ruta
9/02/2018	Ruta agencia de empleo	1	0,7%		1	1%	1
9/03/2018	Ruta agencia de empleo	3	2,0%		3	2%	3
3/04/2018	Quiosco Usaquén	12	8,0%	1	11	8%	12
23/04/2018	Quiosco San Cristóbal	49	32,7%	22	27	32%	49
11/05/2018	Ruta agencia de empleo	2	1,3%	1	1	1%	2
21/05/2018	Quiosco Rafael Uribe	55	36,7%	14	41	36%	55
8/06/2018	Quiosco Tunjuelito	15	10,0%	2	13	10%	15
13/07/2018	Quiosco Ciudad Bolívar	13	8,7%	1	13	9%	14

- Se indicó que a la fecha se cuentan con dos personas vinculadas y se están aunando esfuerzos para generar iniciativas en el sector privado que permita la implementación de la metodología del Teletrabajo para cuidadores(as). En aras de ese esfuerzo se llevó a cabo con el apoyo de SDIS, Ministerio de Trabajo, Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Alta Consejería de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se realizó el 6 Encuentro de Empresarios para dar a conocer los beneficios y las bondades del teletrabajo.
- Presentación del cronograma de las rutas de empleabilidad y productividad para cuidadores(as) para el segundo semestre (se adjunta presentación)
- Respecto a la ruta de PcD el delegado de la SDDE al CDD, Oscar Julián Sanchez Casas, informó que a la fecha se han atendido 292 usuarios, se han orientado 239 personas, se han formado en competencias blandas y transversales a 190 y se han remitido 69.
- Se remitieron 69 personas a la fecha se cuentan con 67 personas vinculadas,

• **ACCESO:**

1. Implementación del aplicativo Web SIOD D.C: 63%
  2. Análisis de opinión de la Oferta Institucional: 50%
  3. Estrategia Comunicativa para divulgación de Oferta Institucional: 75%
  4. Diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.: 27%
- Porcentaje Total objetivo: 54%**

Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente:

**Logros:**

1. Actualización de la información en un 70 % de los sectores según ajuste realizados a la encuesta de recolección dispuesta en el aplicativo de oferta.
2. Se define el nombre e imagen del Aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad ", con el apoyo de Alcaldía Mayor.
3. Documento actualizado en el marco de antecedentes y contextualización de enfoques de la ruta intersectorial.
4. Programación de los "Circuitos de divulgación de la Oferta" a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre en las diferentes localidades.
5. Puesta en marcha del "Aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad"

**Dificultades:**

1. Inconvenientes en el ajuste de la información por parte de algunos sectores (Movilidad, TMSA, IDU, SCJ, SJD, SDIS, IDIPRON, SDG, SDHT incluyendo Alcaldías Locales)
2. No se ha realizado la actividad de socialización a los CLD debido a que no se han recibido los últimos ajustes a la encuesta.

El delegado de la SDS al CTDD, Héctor Henry Henao Álzate, informó que el aplicativo cuenta con un avance de 600 datos incorporados, se continúan incorporando datos en tiempo real, el





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

compromiso es que cada entidad continúe ingresando los datos que están pendientes. El delegado informó que el 10 de agosto inicia el primer circuito de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Posteriormente se realizó la presentación paso a paso para ingresar al aplicativo, la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, indicó que se contará con un video tutorial con los ajustes razonables con el cual las PcD tengan conocimiento para ingresar y consultar en el aplicativo, la dificultad que se presenta es con relación a la edición de este producto. La representante distrital de las PcD Cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, solicitó el apoyo de las entidades con el fin de realizar la edición del tutorial del aplicativo.

## EJES TRANSVERSALES

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, socializó los porcentajes de ejecución de cada uno de los cuatro ejes transversales y desagregados por cada una de las líneas de acción, logros y dificultades presentadas.

### 1. MOVILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN:

1. Proceso de Elección de vacancias representantes Locales de Discapacidad: 40%
  2. Consolidación del Plan General de Acciones de Visibilización, movilización y reconocimiento, acorde a lo establecido en el Ac 09-15: 63%
  3. Actividades de Movilización, Visibilización y reconocimiento de las PcD y Cuidadores: 30%.
- Porcentaje Total objetivo: 44%

Dentro de los logros se evidenció lo siguiente:

#### Logros:

1. Avance en el proceso de modificación del Decreto Modificatorio del Decreto 558 de 2015.
  2. Consolidación del Lineamiento Técnico para la implementación de actividades de movilización y visibilización de las PcD.
  3. Elaboración fichas técnicas preliminares Actividades 2018 y definición del cronograma.
- La coordinadora de la STDD, manifestó que se cuentan con fechas proyectadas para las cuatro actividades y se está trabajando de manera articulada para sacar piezas comunicativas conjuntas que tenga una misma línea, el cronograma proyectado para las actividades es el siguiente: Encuentro de Consejeros y Consejeras de Discapacidad, 03 de octubre; Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, 09 de noviembre; Foro Distrital de Discapacidad, primera semana de noviembre y Gala de Exaltación, 03 de diciembre.

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que una de las actividades de la Secretaría Técnica es el seguimiento a la participación de los delegados a las instancias del SDD de manera semestral se realiza un recuento de la asistencia, por lo cual se realizó la presentación del balance de asistencia a corte del 30 de julio. (Se adjunta presentación)
- Por otra parte, solicitó el apoyo de los directivos de las entidades con el fin que los delegados del CTDD fortalezcan la articulación con los delegados locales que realizan las acciones en las mesas, para lograr las acciones propuestas desde los objetivos estratégicos, informó que uno de los temas que se trató en el CTDD, está relacionado con la convocatoria de la población para participar en los ejercicios que se realizan desde el Distrito, por lo cual se debe cambiar la estrategia para llegar a la población, para esto se requiere del apoyo de los representantes y las instituciones.
- La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, preguntó que indica el reglamento interno en el caso que una persona presente problemas de salud, los cuales no le han permitido participar en repetidas ocasiones en las instancias del SDD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que en el reglamento interno se establece que los representantes distritales no se deben ausentar a tres sesiones del CDD o del CTDD seguidas o a seis en el año sino cuentan con una excusa válida, en el caso de la representante distrital de las organizaciones de las PcD Psicosocial, el tema de salud es una excusa válida. La coordinadora de la STDD sugirió que desde la STDD se realizará la consulta jurídica.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **5. Presentación ficha de estructuración proceso de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (Se adjunta presentación)**

La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, realizó la presentación de la ficha de estructuración, indicando que desde la SED a través de la STDD está liderando el proceso de reformulación de la PPDD, Decreto 470 de 2007; indicó que se está iniciando el proceso con la SDP, siguiendo los pasos de la Guía de Formulación de la Políticas Públicas, ficha que está compuesta por cuatro aspectos: 1. Situación problemática a ser atendida por la política pública. 2. Sectores y entidades corresponsables para la formulación e implementación de la política. 3. Presentar esquema de participación de la comunidad. 4. Presupuesto para la fase de formulación y levantamiento de línea base. (se adjunta presentación)

Esta ficha ya fue presentada a la SDP y de acuerdo a la norma quien debe realizar la aprobación de la ficha es el CDD, esta ficha fue revisada en el CTDD en donde se recibieron aportes, se realizaron los ajustes pertinentes y se envió la ficha por correo electrónico a los miembros del CDD, para su aprobación, teniendo en cuenta que el envío del documento se realizó el pasado jueves 02 de agosto, se indicó que en caso de alguna anotación se realice de manera virtual.

La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, indicó que para el mes de diciembre de 2018 la SED como líder del proceso, estaría haciendo entrega del documento de la Política Reformulada, para posteriormente construir el plan de acción y realizar la divulgación de la Política Pública reformulada, informó que en la ficha que se envió a los correos electrónicos se profundiza los cuatro aspectos. Teniendo en cuenta que la ficha fue trabajada en CTDD se decide realizar la votación para su aprobación. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, hizo el llamado de asistencia para verificación de quorum y votación, se aprueba la ficha con el voto de 17 miembros del CDD. Continuando el proceso se indicó desde la STDD que debe realizar la consulta con la SDP si con la aprobación se surte el proceso del Comité Administrativo.

## **6. Aprobación modificación Reglamento Interno para el Consejo Distrital de Discapacidad**

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, con relación a la modificación del reglamento interno indicó que este fue trabajo en la sesión del CTDD, el viernes 03 de agosto fue enviado el último documento con los ajustes a los delegados del CTDD para que se realizara contextualización con los directivos, informó que el documento fue trabajando con el área jurídica de la SED y los jurídicos del CTDD. Con el fin de poner en contexto a las personas que se encuentran por primeras veces en la sesión se informó que la modificación del reglamento interno se aprobó en la sesión del CDD del mes de junio, teniendo en cuenta el lineamiento del Decreto 2177 de 2017, en donde la Subcomisión Distrital de Inclusión debería contar con un reglamento interno por lo tanto se analizó el tema y se definió realizar un ajuste al reglamento que se tenía desde el CDD e incluir los temas de la subcomisión.

Se agregaron dos considerandos al Acuerdo 010, el primero en virtud del Decreto 2177, el cual da paso a la implementación de la Subcomisión Distrital de Inclusión para PcD y en segundo lugar del Decreto 2107 de 2016 con el fin de actualizar la rectoría del SND al Ministerio del Interior, con relación a la Resolución 3317 de 2012 esta se venía presentando al Ministerio de Salud por lo cual se realizó la modificación en el Artículo 19. Se incluyeron párrafos que tratan del tema de la subcomisión y como aplica el reglamento, conformación de la subcomisión, designación de la presidencia y secretaria técnica para este tema en la primera reunión de la subcomisión se definió que el presidente y la STDD del CDD ejercieran el mismo rol en la subcomisión. Otro de los temas que se integraron es con relación a la periodicidad de las sesiones de la subcomisión en donde se tiene la obligatoriedad de cuatro reuniones al año, cada tres meses; por sugerencia de la SDG, se incluyó que la subcomisión contará con invitados; se estableció el tema del quorum, de legalidad y responsable de los registros documentales, elaboración y entrega de actas, se incluyeron los temas de asistencia y faltas tanto de los representantes distritales como de las instituciones para la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

subcomisión y por último se agregó el parágrafo en el cual se indica que la subcomisión debe presentar de manera anual un informe al CND y al CDD sobre la gestión desarrollada. La coordinadora indicó que el Acuerdo 010 de 2018 deroga al Acuerdo 08 de 2015, acuerdo que será firmado por el Dr. Juan Miguel Durán Prieto como presidente del CDD y la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego como Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad. Con relación al tema de publicación se realizó la consulta con la SJD, quienes informaron que al ser un acto administrativo de orden interna del CDD no se tiene necesidad de publicar en medios oficiales y se puede difundir.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, hizo el llamado de asistencia para verificación de quorum y votación, se aprueba el Acuerdo 010 de 2018 con el voto de 17 miembros del CDD.

## 7. Intervención Secretaría Distrital de Movilidad

Se da la palabra a la delegada coordinadora del proyecto de Renovación de Flota de las Fases I y II del Sistema TransMilenio, Martha Cáceres, quien expuso lo correspondiente a la Renovación de Flota de TMSA, en lo referente a las condiciones de accesibilidad para las PcD y movilidad reducida, en respuesta a la solicitud hecha en el CDD del mes de junio por parte de los representantes distritales de discapacidad.

- La coordinadora del proyecto inicio su intervención explicando que en este momento el Sistema Troncal cuenta con 2007 buses completamente accesibles por medio de la plataforma alta, de los cuales van a dejar la operación 1162 buses cuyos contratos de concesión finalizan en los próximos meses y entrarán 1442 buses nuevos a la operación asociados a los nuevos contratos de concesión de estas fases. Añadió que, este proceso ya agotó la etapa de prepliegos, audiencias y respuestas a inquietudes, por lo que la renovación de flota se encuentra en un estado avanzado, específicamente en su recta final, para la presentación de las propuestas.
- Con respecto a los requisitos técnicos habilitantes que deben cumplir los buses para la renovación de la flota garantizando la accesibilidad son: la nueva disposición lateral de las sillas, lo que permite pasillos con mayor espacio, las sillas prioritarias con cinturones individuales de seguridad, el espacio para silla de ruedas con cinturón y timbre prioritario, con lo que se busca la mejora en el tiempo de descenso de los usuarios, los espacios para ayuda viva o perro guía, y los informadores visuales y auditivos. Se hizo claridad en cuanto a que, con estas medidas, se da cumplimiento a la Norma Técnica 4901-1 de 2009, emitida por el Ministerio de Transporte. En cada cuerpo habrá un espacio para silla de ruedas, es decir, dos espacios en los buses articulados y tres espacios en los biarticulados.
- La representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernandez Leguizamón, hizo saber su preocupación por la ubicación de las sillas, en cuanto a las seguridad de las personas que las ocupen si no se cuenta con barandas para sostenerse, dijo que no solo se necesita que haya más espacios para las sillas de ruedas, sino mayor trabajo con la ciudadanía para que estos espacios se respeten y no sean ocupados con coches, cajas etc., por lo que se deben realizar campañas de concientización a la comunidad para que el esfuerzo no sea en vano.
- La ingeniera Cáceres indicó que, con la renovación de la flota vienen mejoras de atención al usuario ya que se ofrecerán más buses lo que implica un 65% más de capacidad, con respecto a la flota de los actuales contratos de las fases I y II del Sistema, para las personas, reduciendo así la ocupación en los buses, además de un mejor sistema de información con respecto a la frecuencia de salida de los articulados y biarticulados. Las sillas ubicadas de forma lateral cuentan con medidas de seguridad trabajadas con empresas de seguridad expertas en el tema y ajustadas a las normas internacionales, la idea central es mejorar la accesibilidad y movilidad dentro de los buses y mejorar la experiencia de viaje de los usuarios.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, se refirió también al tema de la ubicación de las sillas, hablando sobre el punto de gravedad y la aceleración inconstante de los buses sumado al mal estado de las vías de la ciudad, preguntó cómo se ha pensado mejorar las vías para que los buses nuevos puedan transitar mejor, como ejemplo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

habló sobre el mal estado de la Avenida Caracas. A lo anterior la representante de las organizaciones de PcD cognitiva añadió, que con la ubicación lateral de las sillas se hará mayor la invasión por parte de los coches, sugiriendo que las mamás deberían cargar a los bebés en cargadores.

- Nuevamente intervino la representante de las organizaciones de PcD múltiple, refiriéndose al cuidado del Medio Ambiente como un tema que afecta a toda la comunidad, no solo a las personas con discapacidad, ya que según lo expresa, en Bogotá solo se sigue trabajando con vehículos Diesel, y haciendo énfasis en que este es un punto importante en cuanto a la prevención de problemas de salud, y a que, ya los grupos ambientalistas han hecho varios llamados para que las flotas sean amigables con el medio ambiente.

- Se dio la palabra al delegado al CTDD por parte de TMSA, Diego Fernando Moya Salinas, quien propuso hacer una visita a uno de los nuevos articulados con los representantes distritales para que verifiquen las condiciones de seguridad y accesibilidad y para que tengan una percepción directa. Intervino entonces el delegado al CDD por parte de la SDA, quien expresó que este tema es de vital importancia y que esta es una instancia donde se buscan orientaciones técnicas que son válidas pero que, se debe tener en cuenta que por la etapa contractual en la que se encuentra el proceso ya no es posible cambiar los requerimientos técnicos de los pliegos, para la renovación de la flota.

- El presidente del CDD, intervino para agregar que este es un espacio para que se hagan las consultas para que la población tenga mejor información sobre este proceso y que los representantes distritales deben ser portadores y difusores de esta información, consideró que será un buen ejercicio el de la visita propuesta, asegurando además que, la Administración ha trabajado sobre características internacionales en seguridad vial y las medidas adoptadas cuentan con altos estándares de calidad, a lo que la ingeniera Cáceres agregó que, con los procesos licitatorios para la renovación de la Flota se da cumplimiento a las normas adoptadas por el Ministerio de Transporte que son de obligatorio cumplimiento a nivel nacional. En cuanto al estado de las vías agregó que además de que la Administración trabaja sobre su mejora desde el IDU, y adicionalmente por medio del Manual de Operaciones y el Manual del Operador del Bus Troncal, documentos que hacen parte de los procesos licitatorios se dan las indicaciones a los conductores para operar con las condiciones actuales de las vías buscando minimizar los problemas que presentan los recorridos por el estado de algunas troncales. Se refirió también al tema del medio ambiente anotando que, para la etapa de pre pliegos de acuerdo con la retroalimentación recibida por el Concejo de Bogotá, fabricantes, operadores, Entes de Control y demás interesados, se hicieron cambios significativos en los Pliegos de Condiciones, sin embargo explicó que la migración a buses de tecnología de bajas y cero emisiones debe darse de forma gradual según lo que indican los estudios técnicos y de mercado realizados en el marco de la estructuración de los dos procesos licitatorios, ya que los buses nuevos se deben ajustar a la infraestructura del Sistema y que requieren que la totalidad de la flota sea de plataforma elevada, la cual, adicionalmente, permite el 100% de accesibilidad a la PcD y con movilidad reducida. También se menciona la limitada oferta de buses de piso alto a nivel mundial. Sin embargo, lo que se hizo es otorgar mayor puntaje a quienes ofrezcan tecnologías de cero o bajas emisiones y/o un estándar de emisión más estricto como EURO VI, EPA 2010 o superior, siendo además este el primer factor de desempate en las propuestas. De acuerdo con esto, son importantes los puntos que pueden ganar quienes presenten tecnologías limpias, mostrando así el compromiso del Distrito con el medio ambiente, haciendo lo posible en el marco del mercado mundial y de los buses disponibles que se ajusten al sistema TMSA.

- Finalizó este punto con la intervención del delegado de la SDM al CTDD, Gustavo Martínez Cortes, quien enfatizó en que con la nueva flota se transportarán 80 personas por vagón, de cuyas plazas el 10% debe ser accesible, por lo que, por cada vagón deben haber ocho plazas accesibles que se van a cubrir con un espacio para silla de ruedas, un espacio para PcD con ayuda viva y seis sillas prioritarias, esto acompañado de campañas para el buen uso del sistema para las personas con y sin discapacidad. Anotó también que, de acuerdo con el Comité del ICONTEC los buses con tecnologías limpias tienen un peso mayor, por lo que se debe hacer un proceso previo de adaptación de las vías por donde estos vayan a transitar.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 8. Espacio para la intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad

### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón:**

La representante de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, socializó que se continúa presentando la problemática relacionada con la finalización de convenios con algunas fundaciones, ONG, organizaciones con la Secretaría Distrital de Integración Social, que tenían a su cargo la atención de jóvenes mayores de 18 años con discapacidad múltiple, desde los Centros Avanzar. La Entidad realizó una medida de choque para tratar de subsanar dicha falta de atención, se adjudicaron nuevos contratos, varios cumplieron con los requisitos, otros no debido a la nueva ley de contratación, sin embargo, sólo lo realizó teniendo en cuenta los menores con discapacidad, quedando por fuera los mayores de edad con alta dependencia; dicha problemática fue más evidente en las localidades del norte de la ciudad. Por su parte, las familias, los cuidadores y cuidadoras se han venido movilizándolo en diferentes escenarios para poder visibilizar la problemática y buscar soluciones al respecto.

La representante distrital sugirió que se debería continuar con los Centros Crecer, siempre y cuando tuvieran el énfasis que tenían desde su creación hace algunos años, en donde se contemplaba la atención para las discapacidades severas, y realizó la claridad que en la actualidad atienden únicamente discapacidades leves y moderadas; por tanto, la propuesta de la representante es que, existe una meta del Plan de Desarrollo Distrital, en donde se planea crear otros tres Centros Crecer, sugiere que mejor se construyan Centros integrales que se atiendan discapacidades múltiples, no se cambia el objeto de estudios, ya que está pensado para la población con discapacidad.

La representante informó que las familias, los cuidadores y cuidadoras y las personas con discapacidad, están pasando por situaciones difíciles a raíz de esta problemática, ya que tienen que quedarse cuidando a sus hijos, administrando medicamentos, perdiendo oportunidad de ingresos económicos, estrés por parte de las personas con discapacidad que estaban acostumbradas a compartir en estos espacios, hacer diferentes actividades y demás. La representante informó que, estuvo en el Concejo de Bogotá solicitando ayuda, pero no obtuvo respuesta.

### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Cognitiva, Guillermina Sepúlveda:**

Finalmente, respondiendo a las inquietudes de la representante Guillermina Sepúlveda, para el tema de Teletrabajo ya se está trabajando en articulación con la SDDE, para tener oferta tanto para los cuidadores y cuidadoras, como para las mismas personas con discapacidad que puedan laborar desde sus casas. Y con relación a los objetivos de los Centros Integrarte, la delegada informó que, por misionalidad de la SDIS fortalecer los proyectos de vida de las PcD, teniendo en cuenta sus capacidades, sus habilidades, sus preferencias, en este sentido, a través de los centros se presta un servicio social que busca identificar y fortalecer proyectos de vida de acuerdo al sistema de apoyo que cada uno requiera.

## 9. Comentarios y Varios.

### 9.1. Intervención Personería Distrital

La funcionaria de la Personería de Bogotá, Patricia Villegas de la Puente, en delegación de la Doctora Janny Jadith Jalal Espitia, socializó los siguientes tres aspectos advirtiendo que dos de ellos ya se trataron en la presente sesión:

1. Con relación a la SDIS, desde la personería se envió una alerta por la falta de contratación en los Centros Avanzar en el marco del Proyecto 1113 de 2016 "Por una ciudad incluyente y sin Barreras", de la misma manera para los Centros Crecer, e informó que se está a la espera de la respuesta concreta de cuándo se está perfeccionando la contratación a fin de superar la dificultad, teniendo en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

cuenta finalización de la ley de garantías y que se tienen la protección reforzada de niños, niñas y adolescentes. Debido a que no se presentó una respuesta concreta por parte de la SDIS, se reitera en el presente espacio la dificultad. Con relación a los "Centros Integrarte", se puede emitir un concepto respetuoso en aras de que dicha temática sea tenida en cuenta.

2. Solicita a la SDS, una respuesta frente al proceso avance de los lineamientos técnicos de ayudas técnicas para personas con discapacidad, solicita que a la fecha no se ha tenido una respuesta con relación al diagnóstico existente y conocer a nivel distrital y local sobre la cobertura y la necesidad de otorgar las ayudas técnicas, el fundamento para la petición es el Acuerdo 603 de 2015. Se deja abierta la posibilidad de recibir la respuesta concreta por parte de la SDS.

3. Con relación a la STDD, el proceso de actualización del Decreto 558 de 2015, con relación a la elección

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró con relación al proceso de modificación del Decreto 558 de 2015, se envió a la Personería respuesta sobre el proceso adelantado e informó que la Entidad responsable en el momento es SDG, quienes tienen a cargo la recolección de firmas de la exposición de motivos que contiene el documento modificadorio para radicarla finalmente a SJD.

La Dra. Libia Janeth Ramírez, delegada de SDS al CDD, informó que, con relación a los lineamientos de las ayudas técnicas, ya fueron ajustados con base en las observaciones realizadas desde el SDD en sesiones anteriores y fueron entregados a las alcaldías locales para continuar el proceso de contratación. En lo relacionado diagnóstico no ha sido finalizado a la fecha y cuando se tenga listo se realizará la respectiva socialización.

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde el SDD se hizo una mesa de trabajo con la SDS y quedó como compromiso que desde Salud realizarán un ABD de los lineamientos y se va hacer una mesa técnica de ayudas técnicas ampliada para que puedan participar los representantes y demás actores claves en el proceso.

La funcionaria de personería, manifestó que en caso que el SDS lo requiera, la personería puede apoyar realizando respectivos llamados a las Entidades que omiten responder en sus obligaciones

Funcionaria de la Personería, Lina Quintero González, la empresa de seguridad de la personería de Bogotá está interesada en contratar personas con discapacidad, quiere que el 25% sean personas con discapacidad y realizar articulación con la agencia pública de empleo.

## 9.2. Intervención SDG

El delegado de la SDG al CDD, Cristian Francisco Pulido Acuña, realizó invitación a los representantes distritales para participar en una actividad que se desarrollará en la SDG, en el marco de la formulación de la Política Pública Distrital en Derechos Humanos en la cual se va a realizar un ejercicio de validación, información y aportes para la construcción del Plan de Acción de la Política, esto como resultado del ejercicio realizado en la fase de agenda pública desde la perspectiva del enfoque territorial en las 20 localidades y adicionalmente unos grupos focales específicos que fueron realizados previamente. Actividad que se realizará el miércoles 22 de agosto a las 2:00pm en la SDG Calle 11 # 8-17 piso 1. La invitación formal se realizará desde la Secretaría Técnica del espacio y personalmente a través del correo electrónico de quienes lo soliciten.

## 9.3. Intervención SDDE

El presidente del CDD, Juan Miguel Durán Prieto, informó que, desde la SDDE, se está apoyando un piloto con una empresa del sector privado, la cadena se llama Sierra Nevada, y en el mes de septiembre están organizando un piloto para abrir una tienda con solo con personas con discapacidad auditiva, en todos los espacios de la tienda serán personas con discapacidad auditiva. La idea es mostrar estos proyectos para que sirvan de ejemplo a otras empresas y se motiven en la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

vinculación laboral de las PcD. Por otra parte, se ha llevado a los medios como "El Tiempo", ejemplos de vinculación laboral para que sean testigos de los avances realizados. Con relación a la ruta diferencial de empleabilidad y productividad para personas con discapacidad, ha tenido excelentes resultados, 67 personas de 69 han logrado conseguir trabajo a través de la agencia pública de empleo, este es un ejemplo para seguir motivando a las personas a participar de las rutas.

El presidente del CDD, informó a la representante Jaqueline Hernández Leguizamón que concertó cita para el día 15 de agosto con la Secretaria Distrital de integración Social, Cristina Vélez, con el fin de tratar el tema expuesto por la representante en el presente Consejo.

Con relación al tema de la edición del tutorial del aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad", el presidente del CDD, Juan Miguel Durán Prieto, confirma que la SDDE se compromete con el equipo de comunicaciones en realizar este proceso y lograr otro resultado más del SDD. Hizo énfasis en los logros que se han realizado frente.

#### 9.4. Intervención TransMilenio

El delegado al CTDD del TMSA, Diego Fernando Moya Salinas, presentó el video de la Entidad e hizo aclaración que falta la interpretación en lengua de señas. La representante Jaqueline Hernández Leguizamón, preguntó si en la elaboración se puede contar con la participación de un representante distrital. El delegado informó que el video ya se elaboró y el representante distrital Arián Salazar estuvo presente en dicho video. La representante hizo énfasis que no todas las discapacidades son iguales y tienen características similares. El delegado de TMSA, informó que el video tiene como objetivo mostrar el usuario accesible, no destacando la PcD sino el usuario como puede permitir la accesibilidad a una persona con discapacidad y también resaltó que, dentro del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, la entidad realizará dos campañas masivas, una es esta y en la siguiente se puede vincular a los representantes distritales.

Siendo las 4:58 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad.

A razón del cambio de la funcionaria a cargo de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, quien tiene a su cargo la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, se informa que la presente acta será refrendada por el funcionario delegado a dicha dirección una vez sea aprobada por los miembros del Consejo Distrital de Discapacidad.

**Carlos Iván García Suárez**  
Secretario Técnico Distrital de Discapacidad (D)

#### Anexos:

- Presentación Seguimiento Objetivos Estratégicos
- Presentación Balance de Participación CDD 1 Semestre 2018
- Presentación Propuesta para la estructuración de la Política Pública Distrital de Discapacidad
- Ficha Estructuración de Reformulación Política Pública de Discapacidad 2018
- Presentación Objetivo de Empleabilidad y Productividad 2018
- Presentación Objetivo de Accesibilidad 2018
- Presentación TransMilenio 2018

Revisó: Yaneth Arango Ortiz

Elaboró: Eliana Garzón Santos

